112786



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

# FACULTAD DE MEDICINA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSCRADO E INVESTIGACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SALUD EN EL TRABAJO

FRECUENCIA DE CORTIPATIA BILATERAL EN TRABAJADORES EXPUESTOS Y NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS SOCIOMEDICAS (SALUD EN EL TRABAJO)

PRESENTA:

DRA. BERTHA JARAMILLO ACOSTA



CO-TUTORES: M. EN C. ABDIEL ANTONIO OCAMPO INC. NADIA MAYOLA VELEZ ZAMORA

México, D.F.

1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# A mis padres:

Olegario y Ma. Teresa Por su conflanza y consideración

# A mis hermanos:

Olegario, Diana Gisela, Bernardita y Alfredo Por su comprensión

# A mi hija:

**María Livier** 

Por su amor

### A mi maestro:

M. en C. Pablo López Rojas

Por su apoyo para cumplir con mis expectativas

### **AGRADECIMIENTOS**

Doy las gracias a Dios, a mis demás familiares, maestros y amigos quienes me apoyaron con sus propósitos para continuar con mis estudios y especialmente a todos los trabajadores que participaron para la realización de esta investigación.

Del mismo modo agradezco a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al CONACYT las facilidades otorgadas para efectuar el estudio, sin las cuales no hubiera sido posible su conclusión.

### CIENCIA

"Actividad humana creativa cuyo objetivo es la comprensión de la naturaleza y cuyo producto es el conocimiento, obtenido por medio de un método científico organizado en forma deductiva y que aspira al mayor consenso posible".

(Ruy Pérez Tamayo)

# INDICE

	CONTENIDO	PAGINA
ı	ANTECEDENTES	1
11	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
111	HIPOTESIS	14
IV	OBJETIVOS	15
	SUJETO, MATERIAL Y METODOS	16
	V.1 Diseño de la investigación	16
	V.2 Especificación de variables	17
	V.3 Definición operacional de las variables	18
	V.4 Criterios de selección	21
	V.5 Universo de trabajo	23
	V.6 Descripción general del estudio	24
VI	ASPECTOS ETICOS	33
VII	ANALISIS ESTADISTICO	34
VIII	RESULTADOS	35
IX	DISCUSION	53
X	CONCLUSIONES	57
XI	BIBLIOGRAFIA	60
XII	ANEXOS	65

### I ANTECEDENTES

La exposición a disoiventes orgánicos y sus probables efectos tóxicos en el humano, ha sido un tema controvertido; ya que no se conocen con exactitud el tipo y la magnitud del daño que pueden producir en diferentes órganos y sistemas. Sin embargo, debido a la generalización del uso de estas sustancias, en la industria y en el hogar, se ha incrementado el número de individuos expuestos (1,4).

Una de las alteraciones en la salud de los trabajadores con trascendencia biológica es la ototoxicidad, denominación que se reflere al efecto que tienen algunas sustancias químicas de alterar en forma reversible o irreversible una o las dos ramas del octavo par craneal (5,6).

Se han realizado estudios sobre efectos ototóxicos en seres humanos por exposición a diferentes compuestos químicos como:

### I. FARMACOS:

A. Diuréticos: Acido Etacrínico y Furosemide.

#### B. Antimicrobianos:

- Aminoglucósidos: Estreptomicina, Gentamicina, Kanamicina y Sisomicina.
- · Polipéptidos: Polimixina y Colistina.
- Otros: Cicioserina, Framicetina y Vancomicina.
- Salicilatos, Carbamazepina, Mostaza Nitrogenada,
   Sales de Platino y otros.

### II. AGENTES QUIMICOS INDUSTRIALES:

Plomo, mercurio, monóxido de carbono y disolventes orgánicos como: n-hexano, estireno, benceno, tolueno, xilenos, alcohoi n-butil, metil etil cetona y disulfuro de carbono.

Se ha demostrado en animales de experimentación que la inhalación de concentraciones de 1000 a 1500 ppm por día de tolueno durante 14 a 28 días puede producir daño auditivo, en un porcentaje alto de expuestos (12,13,15).

Los disolventes orgánicos son compuestos químicos con base en el carbono que tienen la propiedad de disolver sustancias insolubles en agua (1-4). Se les ha clasificado de acuerdo a grupos funcionales químicos como la que se presenta en la siguiente tabla:

# CLASIFICACION DE LOS DISOLVENTES ORGANICOS DE ACUERDO A SU GRUPO FUNCIONAL QUÍMICO

HIDROCARBUROS ALIFATICOS

n-hexano

HIDROCARBUROS CICLICOS

Ciciopropano

HIDROCARBUROS AROMATICOS

Benceno, Tolueno, Orto-xileno,

Meta-xileno y Para-xileno

meta Anerio y rara Anerio

HIDROCARBUROS HALOGENADOS

Cioruro de metileno,

Cioroformo, Tricioroetileno y Tetracioruro de carbono

ALCOHOLES

Metanol y Etanol

**GLICOLES** 

Etilenglicol y Propilenglicol

ETERES

Eter etílico

Eter monoetílico del

etilenglicol Oxido de etileno

CETONAS

Propanona y Metil etil cetona

ESTERES

Acetato de etilo

MISCELANEAS

Disulfuro de carbono

Oxido nitroso

La vía de ingreso más común en los trabajadores a estas sustancias químicas, es la inhalatoria y de manera secundaria la cutánea, se distribuyen en el organismo por vía sanguínea y se acumulan en mayor proporción en órganos ricos en lípidos, producen depresión descendente del sistema nervioso central. Una vez que han ingresado los disolventes orgánicos, se considera que el 20% son eliminados sin cambios por la vía respiratoria; y el

80 % restante son biotransformados por vía oxidativa en la fase de presíntesis a metabolitos generalmente más tóxicos y en la fase de síntesis, a conjugados polares más hidrosolubles, menos tóxicos o atóxicos y que son eliminados por vía renal (1-4).

EN FUNCION DEL TIEMPO DE EXPOSICION LAS INTOXICACIONES POR DISOLVENTES ORGANICOS SE CLASIFICAN EN:

exposición única o múltiple, en un lapso de 24 horas. La sintomatología ciínica es poco acentuada y se refiere a efectos de tipo irritativo en las mucosas expuestas, de asfixia simple y prenarcóticos por depresión del sistema nervioso central. Algunos disolventes orgánicos como el monómero de estireno y el n-hexano producen vestibulopatía irreversible en animales de experimentación (21,24). En el humano el evento es reversible, probablemente relacionado con bioqueo del refiejo oculovestibular, mediado por neurotransmisión gabaérgica a nivel de cerebelo y formación reticular mesencefálica (17).

 Los efectos irritantes se manifiestan inicialmente en la piel y en las mucosas por contacto directo con ellos, produciendo dermatitis y blefaroconjuntivitis respectivamente. La exposición repetida en los sitios de trabajo, puede causar bronquitis química.

- B. La asfixia simple se presenta por la exposición de altas concentraciones de vapores de disolventes orgánicos en sitios cerrados y mai ventilados. El mecanismo por el cual se presenta asfixia es por reempiazo de los vapores de estas sustancias por el oxígeno en las vías respiratorias (1-4).
- C. Los efectos prenarcóticos iniciales consisten en sensación de "borrachera", somnolencia, euforia, desinhibición, lenguaje entrecortado y marcha atáxica. Si la exposición a los disolventes continúa el efecto tóxico se incrementa y se agregan alucinaciones visuales y auditivas; el trabajador puede mostrarse omnipotente y temerario, lo que puede conducirlo a una conducta impulsiva y destructiva, esta fase puede durar de minutos a horas. Posteriormente puede presentarse una fase de neurodepresión caracterizada por: somnolencia, estupor, coma, convulsiones y muerte por parálisis respiratoria (2,4).

**INTOXICACIONES CRONICAS:** Se deben a la exposición repetida y prolongada a disolventes orgánicos, por acumulación del efecto tóxico; los trabajadores

pueden presentar alteraciones de evolución crónica relacionada con los efectos específicos de disolventes particulares, principalmente a nivel de sistema nervioso central, sistema nervioso periférico, sistema hematopoyético, hígado y riñón. La selectividad del daño va a depender de el tipo de disolvente y de la dósis a la que estuvo expuesto el trabajador (4.17).

Existen factores endógenos y exógenos que influyen en el efecto de los disolventes orgánicos. Entre los primeros se encuentran el peso corporal relacionado con alteraciones en la toxicocinética de estas sustancias químicas en trabajadores obesos, que se manifiesta por una mayor retención de los mismos por el tejido graso y por otra parte la susceptibilidad individual adquirida. Entre los factores exógenos estan la actividad física en el trabajo, la naturaleza de la exposición, el tabaquismo, el alcoholismo y las adicciones a los disolventes orgánicos. Todos ellos pueden influir en el efecto biológico de estas sustancias en los trabajadores expuestos (20).

Es importante destacar que, en general la exposición a estos agentes en los diferentes centros de trabajo es a mezclas como los thinneres, en cuya fórmula se encuentran diferentes componentes y proporciones de hidrocarburos aromáticos, hidrocarburos alifáticos, cetonas, alcoholes y

otros grupos funcionales y no a un sólo disolvente como el caso del monómero de estireno que Möller relacionó con alteraciones otoneurológicas en trabajadores expuestos (19).

En México la primera publicación sobre pérdida auditiva relacionada con exposición laboral a los disolventes orgánicos data de 1971, correspondiente a un estudio comparativo entre dos grupos de trabajadores: uno expuesto a sonidos de gran magnitud y el otro expuesto a alcohol n-butil, en donde se estableció en ambos grupos asociación entre exposición a estos agentes y la aparición de Cortipatía Bilateral (10).

En los últimos años se han realizado estudios dirigidos a buscar la asociación entre la presencia de Cortipatía Bilateral y la exposición a disolventes orgánicos en animales de laboratorio y en trabajadores expuestos laboralmente a estas sustancias químicas, entre los cuales destacan los de Odkvist y Bergholtz, que se han dedicado a estudiar las funciones oculomotoras, vestibulares y cerebelosas en sujetos expuestos laboralmente a disolventes orgánicos, estos autores describieron que en animales de laboratorio bioquean la respuesta refleja oculomotora a nivel del cerebelo, aseguraron que esta función es más sensible al daño que la vestibular. Estos mismos autores propusieron que los trabajadores expuestos a disolventes

orgánicos, presentan lesión cerebelosa previo a presentar el Síndrome Orgánico Cerebral Tóxico (11). También hay informes de estudios

epidemiológicos donde se asocia la presencia de Cortipatía Bilateral secundaria a la exposición laboral a mezclas de disolventes orgánicos (tolueno, xileno y estireno), en trabajadores de diferentes empresas (22).

Se han obtenido evidencias de que la Cortipatía Bilateral no se presenta sólo por la exposición a mezcias de disolventes orgánicos, sino por la exposición específica a cada uno de los componentes por separado, como en el caso del tolueno, hecho que se ha comprobado en animales de experimentación, los cuales han presentado daño cociear bilateral irreversible después de 4 semanas de exposición (12,13,18). También se ha informado que la exposición a tolueno y ruido produce mayor lesión del órgano de Corti, donde estiman un riesgo 5 veces mayor en los trabajadores expuestos, corroborado por estudios anatomopatológicos, donde se encontró alteración en la concentración de sodio y potasio de los líquidos perilinfático y endolinfático, muerte celular y daño en las vías auditivas corticales (14,15,23).

Otro disolvente orgánico que se ha asociado a Cortipatía Bilateral y exposición a ruido es el disulfuro de carbono, debido a que niveles de 86 a

89 dB (A) y concentraciones de 89.93 mg/m³, se presentó una alta incidencia de esta patología en los trabajadores expuestos. Por lo cuai se planteó la posibilidad de que la Cortipatía Bilateral no fue explicada por el ruido sino probablemente por la acción del disulfuro de carbono (16).

Se han realizado estudios para determinar la presencia de lesión vestibular a través de pruebas otoneurológicas como el efectuado a un grupo de 18 trabajadores con exposición laboral a estireno de 6 a 15 años sin embargo, aún cuando la concentración estuvo por debajo del nivel máximo permisible en Suecia (menos de 110 mg/m³) (17), se encontró en 7 de estos trabajadores alteración de las vías de conducción de los estímulos auditivos, en 16 de ellos alteración de los órganos que intervienen en el control del equilibrio principalmente a nivel de la posturografía estática y la imposibilidad de la supresión visual del nistagmus. La alteración de la función auditiva del órgano de Corti fue identificada mediante audiometría tonal convencional encontrando una curva con perfil de tipo sensorial bilateral. Los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que desarrollan Síndrome Orgánico Cerebral Tóxico, tienen alteradas algunas pruebas otoneurológicas como: la posturografía estática y los potenciales auditivos evocados, lo que indica que existe lesión de las vías centrales de la audición (17).

El diagnóstico de Cortipatía Bilateral se realiza por medio de audiometría tonal convencional (que incluye la vía aérea y ósea) y logoaudiometría, en la

primera se presenta en el audiograma una curva de tipo sensorial bilateral sin brecha aérea-ósea, con disminución del umbral auditivo mayor de 20 dB en el rango de las frecuencias agudas. En la logoaudiometría se presenta disminución por debajo del 90% en la discriminación de palabras monosilábicas (5-9,17).

La Cortipatía Bliateral relacionada con el efecto ototóxico de los disolventes orgánicos, ha despertado gran interés en algunos países desarrollados como Suecia, Estados Unidos de Norteamérica y Japón, donde han identificado experimentalmente en animales de laboratorio y en estudios epidemiológicos en trabajadores expuestos a estos agentes, los efectos adversos a nivel vestibular y en el órgano de Corti por exposición laboral de los disolventes orgánicos, que antes se les consideraba como inócuos para el sistema auditivo.

En México los disolventes orgánicos se utilizan en procesos industriales como: fabricación de artículos y limpleza de partes de maquinaria, refinería del petróleo, industria de viscosa rayón, síntesis de plásticos, impresión y artes gráficas, industria hulera, formulación de pinturas, industria del calzado, artes y oficios. Una estimación aproximada del número de trabajadores expuestos a disolventes orgánicos durante 1995 a nivel nacional y en el Estado de México se muestra en la siguiente tabla:

# ESTIMACION DE TRABAJADORES EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS DURANTE 1995.

FRACCION	ACTIVIDAD ECONOMICA	NACIONA L	EDO. DE MEXICO
251	FAB. DE CALZADO E IND. DEL CUERO	50 160	2 732
252	FAB. DE CALZADO	560	8
262	FAB. DE ARTICULOS Y ACCESORIOS DE MADERA; EXCEPTO MUEBLES	14 058	427
271*	FAB. Y REPARACION DE MUEBLES Y ACCESDRIOS; EXCEPTO LOS DE METAL Y DE PLASTICO MOLDEADO	42 008	4 319
304*	FAB. PINTURAS, BARNICES, LACAS, TINTAS, PEGAMENTOS E	13 065	3 849
3016	FAB. DE FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTETICAS	11 143	322
3101	REFINACION DEL PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA	49	6
3201	FAB. Y REGENERACION DE PROD. DE HULE	19 368	3 721
3602	FAB. Y ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACALERA, TEXTIL, CALZADO, MADERA, CUERO, IMPRESION, HULE, PLASTICO, PROD. DE MINERALES NO METALICOS (EXCEPTO CEMENTO), METAL MECANICA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO COMUN A VARIAS INDUSTRIAS. REPARACION DE MAQUINARIA Y	14 184	2 841
367	EQUIPO EN GRAL.	10 668	1 152
TOTAL		175 263	19 377

<sup>\*</sup> Actividad económica de las empresas que fueron sujetas de aplicación del protocolo de investigación en el Edo. de México.

FUENTE:

Coordinación de Salud en el Trabajo. IMSS. Sistema de Información de Riesgos de Trabajo SUI-55/MT-5. Reglamento para la clasificación de empresas y determinación del grado de riesgo del seguro de riesgos de trabajo 1994. IMSS.

Como se puede observar existen una diversidad de actividades económicas y un número importante de trabajadores expuestos a estos agentes químicos. Otro aspecto reievante es que la Cortipatía Bilateral se presenta después de un año de exposición en un porcentaje alto en los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos (19,22), como el primer efecto irreversible de exposición crónica a estos agentes químicos, sin conocerse hasta el momento estadísticas sobre esta patología derivada de la exposición a estos agentes químicos, de allí la importancia de realizar el estudio en relación con el efecto ototóxico de los disolventes orgánicos.

# II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Es mayor la frecuencia de Cortipatía Bilateral en los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que en los no expuestos?

### **III HIPOTESIS**

#### HIPOTESIS DE TRABAJO

La frecuencia de Cortipatía Bilateral es mayor en trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que en los no expuestos.

### HIPOTESIS ESTADISTICAS

- Ho La frecuencia de Cortipatía Bilateral es igual entre trabajadores expuestos y no expuestos a disolventes orgánicos.
- Ha La frecuencia de Cortipatía Bilateral es mayor en trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que en los no expuestos.

# IV OBJETIVOS

- Identificar la frecuencia de Cortipatía Bilateral en trabajadores expuestos y no expuestos a disolventes orgánicos.
- Establecer que la frecuencia de Cortipatía Bilateral es mayor en trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que en los no expuestos.

# V SUJETO, MATERIAL Y METODOS

# V.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Retrospectivo

Transversal

Comparativo

Observacional

Encuesta comparativa retrospectiva

# **V.2 ESPECIFICACION DE LAS VARIABLES**

### VARIABLE INDEPENDIENTE:

GRUPO 1. Trabajador expuesto a disolventes orgánicos.

GRUPO 2. Trabajador no expuesto a disolventes orgánicos.

### VARIABLE DEPENDIENTE:

AMBOS GRUPOS:

Frecuencia de Cortipatía Bilateral.

### V.3 DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

SE CONSIDERO TRABAJADOR EXPUESTO A DISOLVENTES ORGANICOS: A todo trabajador que en su trabajo estuvo en contacto por vía inhalatoria, cutánea o ambas; sin exposición extralaboral a mezclas de disolventes orgánicos y que al efectuar el estudio de su ambiente de trabajo se identificaron a estas sustancias químicas a cualquier concentración.

se considero trabajador no expuesto a disolventes organicos: Al trabajador que no tuvo contacto inhalatorio, cutáneo o ambos durante su jornada de trabajo y extralaboralmente a estos agentes químicos y que en el estudio de su ambiente de trabajo no se identificaron estas sustancias.

SE CONSIDERO FRECUENCIA DE CORTIPATIA BILATERAL: Al número de trabajadores que presentaron Cortípatía Bilateral.

Y se consideró como Cortipatía Bilateral a la patología de ambos lados del órgano de Corti manifestada en los trabajadores por hipoacusia y/o acúfenos bilaterales. A la exploración física: la otoscopía fue normal y el resultado de las pruebas con los diapasones presentaron mejor umbral auditivo indiferente, el Weber central y el Rinné positivo bilateral además, que en el

estudio audiométrico la curva fue de tipo sensorial bilateral, sin brecha aérea-ósea, con valores por debajo de los 20 dB (8,9).

La clasificación de la pérdida auditiva fue la siguiente:

- A) Hipoacusia superficial, pérdida auditiva de 20 a 40 dB.
- B) Hipoacusla media, de 40 a 60 dB.
- C) Hipoacusia profunda, de 60 a 80 dB.
- D) Restos auditivos, de 80 a 100 dB.
- E) Anacusia, cuando no se registraron los sonidos en el audiograma.

# **ESCALAS DE MEDICION DE LAS VARIABLES**

TRABAJADOR EXPUESTO A DISOLVENTES ORGANICOS

ALEATORIA	
NOMINAL	
FINITA	
DISCRETA	
TRABAJADOR NO EXPUESTO A DISOLVENTES ORGANIC	os
ALEATORIA	
NOMINAL	
FINITA	
DISCRETA	
FRECUENCIA DE CORTIPATIA BILATERAL	
ALEATORIA	
NOMINAL	
DISCRETA	

### V.4 CRITERIOS DE SELECCION

#### **CRITERIOS DE INCLUSION**

### **GRUPO I**

 Trabajadores expuestos laboralmente a mezclas de disolventes orgánicos por vía inhalatoria y/o cutánea, por un año o más.

### **GRUPO II**

Trabajadores sin exposición laboral a disolventes orgánicos.

#### PARA AMBOS GRUPOS:

- Ambos sexos.
- Edad: 18 a 55 años.
- Trabajador de base o eventual.
- 4. Sin exposición extralaboral a disolventes orgánicos.
- Trabajadores sin antecedentes de Cortipatía Bilateral de diversa etiología: congénita, genética, infecciosa, por trauma acústico crónico, degenerativa, metabólica y por ototóxicos.

### **CRITERIOS DE NO INCLUSION**

### GRUPO I

Trabajadores expuestos a sonidos de gran magnitud mayor de 90 dB
 (A) y a disolventes orgánicos en forma extralaboral.

### GRUPO II

Trabajadores expuestos a sonidos de gran magnitud mayor de 90 dB
 (A) y a disolventes orgánicos en forma laboral y extralaboral.

### CRITERIOS DE EXCLUSION PARA AMBOS GRUPOS

- Trabajador que abandone voluntaria o involuntariamente el estudio.
- Trabajador del que no se logre captar la información completamente: encuesta, otoscopía, prueba de diapasones y audiometría tonal convencional.

### V.5 UNIVERSO DE TRABAJO

Se obtuvo una muestra representativa de los trabajadores de tres empresas del Valle de México expuestos por un año o más a disolventes orgánicos en su puesto específico de trabajo y/o en su ambiente laboral, sin exposición a sonidos de gran magnitud.

Los no expuestos fueron una muestra representativa de aquellos trabajadores también del Valle de México de una empresa que en su puesto específico de trabajo no existió contacto con disolventes orgánicos ni con sonidos de gran magnitud.

### V.6 DESCRIPCION GENERAL DEL ESTUDIO

Con el fin de Identificar los daños auditivos de origen laboral producidos por los disolventes orgánicos se diseñó un estudio retrospectivo, transversal, comparativo y observacional.

En una primera etapa se identificaron en el ámbito del Valle de México empresas con trabajadores expuestos a disolventes orgánicos en sus procesos de producción, en donde además el nivel de ruido estuviera por debajo de los 90 dB (A), que es el nivel máximo permitido para una jornada de 8 horas, que no debe ser rebasado en los centros de trabajo de acuerdo a la norma oficial mexicana, NOM-011-STPS-1993. Sin embargo existen reportes de que se puede presentar trauma acústico crónico a niveles menores de 90 dB (A). De las 8 empresas con estas características se obtuvo en tres de ellas la autorización para realizar la investigación. La empresa No. 1 y la empresa No. 2 se dedican a la fabricación de muebles de madera, en tanto que la empresa No. 3 a la fabricación de pinturas para la industria del calzado. El grupo de los trabajadores no expuestos a disolventes orgánicos ni ruido, correspondió al personal de un Hospital General de Zona de una institución de Seguridad Social, el cual fue identificado como empresa No.4

Con el fin de caracterizar a los disolventes orgánicos presentes en el ambiente de trabajo, así como la no exposición de los trabajadores a sonidos de gran magnitud o ruido, se realizó el estudio del ambiente laboral en cada una de las empresas, en las cuales se identificaron las áreas de trabajo y se seleccionaron los trabajadores de acuerdo a los criterios de selección propuestos. Enseguida se solicitó a los trabajadores su anuencia para participar en el estudio, previa explicación del objetivo del mismo y sus posibles consecuencias, así como la presentación de una carta de consentimiento.

Posterior al estudio de reconocimiento se realizó la evaluación, se midió el nivel sonoro (A) de acuerdo al método establecido en la NOM-080-STPS-1993, por último se calculó el nivel sonoro continuo equivalente de acuerdo al método propuesto por la Organización internacional de Normalización i.S.O.-1999 (28). El equipo utilizado fue: sonómetro marca Realestic modelo 1992 ciase ill, de respuesta lenta previamente calibrado, en las áreas de barníz, ensamble y producción de las empresas No. 1, No. 2 y No. 3 respectivamente. Así como en las áreas de: jefatura de enfermeras, consulta externa, radiodiagnóstico, almacén y dietología de la empresa No. 4.

El resultado del estudio de reconocimiento de las tres primeras empresas permitió determinar las áreas de mayor exposición, así como seleccionar a los trabajadores correspondientes para la identificación de los disolventes orgánicos. A los trabajadores de cada una de las áreas se les realizó el monitoreo personal (dinámico), se tomaron dos muestras puntuales. Se utilizó una bomba de bajo fiujo modelo PCXR 3-30, serie 510249, con tubos de carbón activado como medios de captura. Las muestras fueron analizadas mediante un cromatógrafo de gases con detector de ionización de flama, marca Perkin Eimer modelo 8500, lo cual permitió la identificación y cuantificación de estas sustancias. Para el cálculo de la concentración de cada uno de los disolventes presentes en las mezcias se tomaron en consideración las condiciones de volúmen, presión y temperatura.

Se realizó un estudio piloto para la determinación del tamaño de la muestra y para validar los instrumentos de medición, por el método de proporciones no pareadas (27), dado que no existió información de incidencia y prevalencia del fenómeno; se incluyeron a 10 trabajadores expuestos a disolventes orgánicos de la empresa No. 3 de todas las áreas de producción; y 10 trabajadores no expuestos provenientes de la empresa No. 4. En todos los trabajadores expuestos se tomó como criterio de selección que trabajaran en el área de producción y que tuvieran como mínimo un año de laborar en esa empresa y en ese puesto de trabajo (tablas 1 y 2).

La selección de los trabajadores de ambos grupos fue aleatoria, y a cada uno de ellos se les aplicó una encuesta, se les realizó otoscopía, prueba de diapasones y audiometría tonal convencional, que incluyó la vía aérea y ósea en su lugar de trabajo con un audiómetro digital portátil, marca Madsen Electronics modelo MM 602 No. 32877. No se utilizó cámara sonoamortiguada.

La frecuencia de Cortipatía Bilateral para los expuestos a disolventes orgánicos fue 6 de 10 y para el grupo de los trabajadores no expuestos únicamente uno presentó Cortipatía Bilateral.

Con el fin de identificar diferencias entre expuestos y no expuestos, se aplicó la prueba exacta de Fisher mediante el programa estadístico EPI INFO-5, se obtuvo un valor de p=0.028

El tamaño de la muestra fue calculado con base en el programa estadístico SYSTAT con una relación 1:1, se requirió un número de 21 trabajadores para cada grupo. Al finalizar el estudio piloto, se hicieron modificaciones a la estructura del cuestionario planteado, ya que algunas preguntas fueron confusas y redundantes para los trabajadores. Posteriormente se llevó a cabo la Investigación integral con el total de 42 trabajadores requeridos, los que fueron elegidos en forma aleatoria, una vez que reunieron los criterios de selección para el estudio. Se les aplicó a cada uno de ellos los mismos instrumentos y equipo utilizado en el estudio piloto (encuesta, otoscopía, prueba de diapasones y audiometría tonal convencional que incluyó la vía aérea y ósea), en su sitio de trabajo, sin uso de cámara sonoamortiguada.

Por último se aplicó la X<sup>2</sup> con corrección de Yates para identificar la diferencia entre los grupos, con base en el programa estadístico EPI INFO-5.

### PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

La recolección de datos se hizo en hojas de registros diseñadas para este estudio.

El análisis estadístico de la información se hizo a través de un sistema computarizado de acuerdo a los programas estadísticos SYSTAT para la determinación del tamaño de la muestra y EPI INFO-5 para el cálculo de X<sup>2</sup> (26).

La presentación de los resultados se hizo por medio de tablas, gráficas y cuadros, con el análisis respectivo que incluyó Estadística Descriptiva y Analítica.

#### **RECURSOS PARA EL ESTUDIO**

#### **RECURSOS HUMANOS**

- Una alumna de maestría en Ciencias Sociomédicas con énfasis en Salud en el Trabajo.
- Un tutor del Protocolo de Investigación, médico especialista en Medicina del Trabajo.
- 3. Un co-tutor con Maestría en Ciencias Médicas.
- 4. Una co-tutora Ingeniero Químico.
- Un Audiólogo.

#### **RECURSOS MATERIALES**

#### A) PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL

- Una computadora y programas estadísticos
- · Hojas de audiogramas

#### B) EQUIPO MEDICO

- Otoscopio
- Diapasón
- Audiómetro portátil

#### C) MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO

- Bombas de bajo flujo y tubos de carbón activado como elementos de captura
- Cromatógrafo de gases
- Un sonómetro

#### FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

El proyecto de investigación fue financiado con los recursos propios de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social y Beca de CONACYT.

#### VI ASPECTOS ETICOS

El estudio se adaptó a los principlos científicos y Eticos de la 18a Asamblea Médica Mundial Heisinki, Finlandia 1964 y revisada por la 29a Asamblea Médica Mundial Tokio, Japón 1975.

Así como con los fundamentos de la Ley General de Salud vigente en los Estados Unidos Mexicanos.

Los sujetos de este estudio fueron voluntarios, se les solicitó su consentimiento por escrito, previa información de los objetivos, las ventajas y desventajas de su posible participación en el estudio (Anexo No.1).

#### **VII ANALISIS ESTADISTICO**

Se usaron medidas de Estadística Descriptiva como promedios y desviación estandar para las variables de edad y antigüedad en el puesto de trabajo. Para la contrastación de la hipótesis propuesta y al considerar que se utilizaron variables nominales y dado que la población presentó una distribución no normal, se usó la Estadística no Paramétrica; aplicando  $X^2$  con un nivel de confianza de 95% y un valor significativo de p < 0.05

#### **VIII RESULTADOS**

De los datos generales de cada una de las empresas estudiadas se tienen los siguientes resultados:

#### **EMPRESA No. 1**

ACTIVIDAD ECONOMICA: Fabricación de muebles de madera.

No. TOTAL DE TRABAJADORES: 113

No. TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: 15

No. TOTAL DE TRABAJADORES DE PRODUCCION: 98

No. DE TRABAJADORES AREA DE ENSAMBLE: 39

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS: thinner, resistol 5 000 y aglomerado. Sin utilizar ningún tipo de equipo de protección personal.

#### **EMPRESA No. 2**

ACTIVIDAD ECONOMICA: Fabricación y reparación de muebles de madera.

No. TOTAL DE TRABAJADORES: 302

No. TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: 132

No. TOTAL DE TRABAJADORES DE PRODUCCION: 170

NO. TOTAL DE TRABAJADORES AREA BARNIZ: 22

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS: aglomerado, triplay, madera (caoba, pino y encino), pinturas, lacas, esmalte, thinner, tintas, colorantes, vidrio plano, cerraduras y metal tubular. Sin utilizar ningún tipo de equipo de protección personal.

#### EMPRESA No. 3

ACTIVIDAD ECONOMICA: Fabricación de pinturas para la industria del calzado.

NO. TOTAL DE TRABAJADORES:

25

NO. TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

4

NO. TOTAL DE TRABAJADORES DE PRODUCCION:

21

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS. thinner, aguarrás, resinas, colorantes, aceleradores. Sin utilizar ningún tipo de equipo de protección personal.

#### **EMPRESA No. 4**

ACTIVIDAD ECONOMICA: Seguridad social

NO. TOTAL DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL EN 1995: 335 114

No. TOTAL DE TRABAJADORES EN LA DELEGACION 2, D.F. EN 1995: 21 589 No.

TOTAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DONDE SE REALIZO

LA INVESTIGACION: 1 250

#### NO. TOTAL DE TRABAJADORES DE LAS AREAS DE:

A) JEFATURA DE ENFERMERAS CONSULTA EXTERNA: 8
B) DIETOLOGIA: 68
C) RADIODIAGNOSTICO: 29
D) ALMACEN: 7
E) CONSULTA EXTERNA: 150

Los resultados de la medición del nivel sonoro continuo equivalente (A) en las áreas seleccionadas para el estudio, de cada una de las empresas fueron: 80 dB (A), 78 dB (A) y 85 dB (A) en las empresas No. 1, 2 y 3 respectivamente (cuadro 1). En la empresa No. 4 el nivel sonoro continuo equivalente (A) de acuerdo a las áreas estudiadas fue: Jefatura de enfermeras 55 dB (A), dietología 64 dB (A), radiodiagnóstico 64 dB (A), almacén 58 dB (A) y consulta externa 62 dB (A), (cuadro 2). Actividad que fue considerada con el fin de descartar que el daño auditivo encontrado en los trabajadores fuera derivado de la exposición a ruido.

Los disolventes orgánicos identificados por cromatografía de gases fueron: benceno, xileno, tolueno, y metil isobutil cetona en las empresas No 1, 2 y 3. Además se encontró metil etil cetona en las empresas No. 1 y 2; acetona en la empresa No.1 y n-hexano en la empresa No.3, las concentraciones puntuales de cada uno ellos se muestra en el cuadro 3. En la empresa No. 4

el análisis cromatográfico de fracciones volátiles de disolventes orgánicos fue negativo para tolueno, xileno, benceno, metil etil cetona, metil isobutil cetona y n-hexano.

En las tablas 3 y 4 se muestra la relación de los 21 trabajadores que integraron cada grupo de acuerdo a empresa, puestos de trabajo, edad, sexo y antigüedad en el puesto. La relación de trabajadores expuestos y no expuestos a disolventes orgánicos de acuerdo a la frecuencia de los puestos de trabajo se muestra en las tablas 5 y 6. De los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos 19 fueron del sexo masculino (90%) y 2 del sexo femenino (10 %); en los no expuestos 9 (43 %) fueron del sexo masculino y 12 (57 %) correspondieron al sexo femenino; con una relación de 9 : 1 a favor del sexo masculino en los expuestos y de 1 : 1 a favor del sexo femenino para los no expuestos (tabla 7).

La edad promedio fue de ( $\bar{X} \pm 1$  D.E.) 33.14  $\pm 12.55$  años para los trabajadores expuestos y de 35.23  $\pm 6.81$  años para los no expuestos. El tiempo de antigüedad promedio en el puesto de trabajo en los trabajadores expuestos fue de ( $\bar{X} \pm 1$  D.E.) 7.11  $\pm 5.58$  años y para los trabajadores no expuestos de 7.90  $\pm 5.28$  años (tabla 7).

Todos los trabajadores no expuestos 21 (100%) correspondieron a personal de salud tabla 4.

Al realizar la encuesta, en ningún trabajador de los grupos estudiados se identificaron antecedentes heredofamiliares o personales relacionados con problemas auditivos, exposición extra laboral a disolventes orgánicos y sonidos de gran magnitud, uso de audifonos, uso de motocicleta, acudir a salones de balle o discotecas, práctica de cacería o tiro al blanco y uso de equipo de protección personal. Los trabajadores expuestos y no expuestos a estos agentes químicos no presentaron síntomas auditivos como hipoacusia o acúfenos. En todos los trabajadores la actitud fue de normoyente; en la prueba de diapasones todos los trabajadores presentaron umbral auditivo simétrico e indiferente, con Weber central y Rinné aéreo bilateral y la otoscopía fue normal.

El daño auditivo presentado por los trabajadores expuestos que tuvieron Cortipatía Bilateral se determinó por el tipo de curva de los audiogramas que presentaron un perfil de tipo descendente en las frecuencias agudas mayor de 20 dB, las frecuencias más afectadas fueron las de los 8 000 Hz, sin presentar brecha aérea-ósea. De acuerdo a la pérdida auditiva se tienen los siguientes resultados: hipoacusia sensoriai superficial bilateral en 11 trabajadores (52%); hipoacusia sensoriai media bilateral un trabajador (5%)

y sin alteraciones 9 (43%). En los trabajadores no expuestos, sólo uno presentó hipoacusia sensorial superficial bilateral y el resto 20 audición normal, según los estudios audiométricos realizados (gráfica 1).

Es Importante destacar que del total de 21 trabajadores expuestos estudiados 12 (57%) presentaron Cortipatía Bilateral y 9 (43%) audición normal bilateral. De los no expuestos se identificó a un sólo trabajador (5%) con Cortipatía Bilateral sin llegar a establecer su etiología. El resto 20 (95%) trabajadores presentaron audición normal bilateral (gráfica 2).

Las frecuencias de Cortipatía Bilateral en los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos fue 12 de 21, con una tasa de prevalencia de 1.4 por 1,000 trabajadores expuestos de las empresas seleccionadas y del total de empresas del Edo. de México que utilizan disolventes orgánicos de todas las actividades económicas la tasa fue de 6.1 por 10,000 trabajadores expuestos. De los trabajadores no expuestos uno presentó Cortipatía Bilateral. Al aplicar la prueba  $X^2$  con corrección de Yates, se obtuvo una Razón de Momios de 12 con un intervalo de confianza ( $IC_{95}$ ) de 1.21 a 84.29 con una diferencia estadísticamente significativa ( $X^2 = 11.14$  y p = 0.0008). De lo anterior se concluye que los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos tienen una probabilidad de 12 veces más de presentar daño auditivo, que los trabajadores no expuestos a disolventes orgánicos.

. TABLA 1

#### **ESTUDIO PILOTO**

# RELACION DE TRABAJADORES EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS EMPRESA NO. 3, DE ACUERDO A PUESTO DE TRABAJO, SEXO, EDAD Y ANTIGUEDAD EN EL PUESTO N = 10

PUESTOS DE TRABAJO	SEXO	EDAD	ANTIGUEDAD AÑOS
AYUDANTE GRAL.	M	28	4
MOLINERO*	M	49	13
AYUDANTE MOLINERO	M	38	9
AYUDANTE GRAL.*	M	26	5
MEZCLADOR*	M	51	10
AYTE, MEZCLADOR*	M	46	8
ALMACENISTA*	M	48	11
CHOFER ALM.*	M	53	18
AYUDANTE GRAL.	M	27	2
AYUDANTE GRAL.	M	23	1.5
		$\bar{X} = 38.9$ DE = 11.84	X = 8.15 DE = 5.18

\* TRABAJADORES CON CORTIPATIA BILATERAL

FUENTE: ENCUESTA DICIEMBRE DE 1994

TABLA 2
ESTUDIO PILOTO

## RELACION DE TRABAJADORES NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS EMPRESA NO. 4, DE ACUERDO A PUESTO DE TRABAJO, SEXO, EDAD Y ANTIGUEDAD EN EL PUESTO N = 10

PUESTOS DE TRABAJO	SEXO	EDAD	ANTIGUEDAD AÑOS
MEDICO	M	27	7
TECNICO RX	M	28	4
ENFERMERA	F	32	9
MED. RESIDENTE	M	28	2
SECRETARIA	F	41	5
OF, INTENDENCIA	M	36	7
SECRETARIO	M	33	4
MEDICO*	M	40	12
SECRETARIA	F	46	6
MED. RESIDENTE M		28	3
-		$\bar{X} = 33.9$ DE = 6.62	$\bar{X} = 5.9$ DE = 2.99

\* TRABAJADOR CON CORTIPATIA BILATERAL

**FUENTE: ENCUESTA DICIEMBRE 1994** 

TABLA 3

RELACION DE TRABAJADORES EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS DE ACUERDO A EMPRESA, PUESTO DE TRABAJO, SEXO, EDAD Y ANTIGUEDAD EN EL PUESTO N = 21

NO. 1 AYUDANTE GRAL.* F 22 5 NO. 1 ENSAMBLADOR* M 18 2 NO. 1 ENSAMBLADOR M 18 1 NO. 1 ENSAMBLADOR M 19 2  NO. 2 ALMACENISTA* F 23 3 NO. 2 BARNIZADOR M 39 6 NO. 2 BARNIZADOR* M 38 15 NO. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7 NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20 NO. 2 BARNIZADOR M 25 2 NO. 2 BARNIZADOR M 25 2 NO. 2 BARNIZADOR M 25 5 NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 28 4 NO. 3 MOLINERO* M 49 13 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 MOLINERO* M 26 5 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 MOLINERO* M 49 13 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 AYTE. M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 53 18 NO. 3 ALMACENISTA* M 27 2 NO. 3 ALMACENISTA* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5	EMPRESA	PUESTOS DE TRABAJO	SEXO	EDAD	ANTIGUEDAD AÑOS
NO. 1 ENSAMBLADOR* M 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	No. 1	AYUDANTE GRAL.*	F	22	5
NO. 2 ALMACENISTA* F 23 3 NO. 2 BARNIZADOR M 39 6 NO. 2 BARNIZADOR* M 38 15 NO. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7 NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20 NO. 2 BARNIZADOR M 25 2 NO. 2 BARNIZADOR M 26 5 NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 28 4 NO. 3 MOLINERO* M 49 13 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5	No. 1	ENSAMBLADOR*	M		2
NO. 2 ALMACENISTA* F 23 3 NO. 2 BARNIZADOR M 39 6 NO. 2 BARNIZADOR* M 38 15 NO. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7 NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20 NO. 2 BARNIZADOR M 25 2 NO. 2 BARNIZADOR M 26 5 NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 28 4 NO. 3 MOLINERO* M 49 13 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5	No. 1	ENSAMBLADOR	M	18	1
NO. 2 BARNIZADOR* M 38 15  NO. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7  NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20  NO. 2 BARNIZADOR M 25 2  NO. 2 BARNIZADOR* M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13  NO. 3 MOLINERO* M 38 9  NO. 3 MOLINERO M 26 5  NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8  NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11  NO. 3 MEZCLADOR* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5	No. 1	ENSAMBLADOR	M	19	2
NO. 2 BARNIZADOR* M 38 15  NO. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7  NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20  NO. 2 BARNIZADOR M 25 2  NO. 2 BARNIZADOR* M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13  NO. 3 MOLINERO* M 38 9  NO. 3 MOLINERO M 26 5  NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8  NO. 3 MEZCLADOR* M 48 11  NO. 3 MEZCLADOR* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5	No. 2	ALMACENISTA*	F	23	3
No. 2 JEFE DPTO. BARNIZ M 25 7 No. 2 ALMACENISTA* M 54 20 No. 2 BARNIZADOR M 25 2 No. 2 BARNIZADOR* M 26 5  No. 3 AYUDANTE GRAL. M 28 4 No. 3 MOLINERO* M 49 13 No. 3 AYUDANTE M 38 9 No. 3 MOLINERO M 26 5 No. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10 No. 3 MEZCLADOR* M 46 8 No. 3 MEZCLADOR* M 46 8 No. 3 MEZCLADOR* M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	BARNIZADOR	M	39	6
NO. 2 ALMACENISTA* M 54 20  NO. 2 BARNIZADOR M 25 2  NO. 2 BARNIZADOR* M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13  NO. 3 MOLINERO* M 38 9  NO. 3 MOLINERO M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10  NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8  NO. 3 AYTE. M 48 11  NO. 3 MEZCLADOR* M 53 18  NO. 3 ALMACENISTA* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 1.5  NO. 3 AYUDANTE GRAL.  AYUDANTE GRAL.  AYUDANTE GRAL.  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	BARNIZADOR*	M		
NO. 2 BARNIZADOR M 25 5  NO. 2 BARNIZADOR* M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13  NO. 3 MOLINERO* M 38 9  NO. 3 MOLINERO M 26 5  NO. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10  NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8  NO. 3 AYTE. M 48 11  NO. 3 MEZCLADOR* M 53 18  NO. 3 ALMACENISTA* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 2  NO. 3 CHOFER ALM.* M 27 1.5  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	JEFE DPTO. BARNIZ	M	25	
No. 2 BARNIZADOR* M 26 5  No. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13  No. 3 MOLINERO* M 38 9  No. 3 MOLINERO M 26 5  No. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10  No. 3 MEZCLADOR* M 46 8  No. 3 AYTE. M 48 11  No. 3 MEZCLADOR* M 53 18  No. 3 ALMACENISTA* M 27 2  No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	ALMACENISTA*	M		20
NO. 3 AYUDANTE GRAL. M 49 13 NO. 3 MOLINERO* M 49 13 NO. 3 AYUDANTE M 38 9 NO. 3 MOLINERO M 26 5 NO. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10 NO. 3 MEZCLADOR* M 46 8 NO. 3 AYTE. M 48 11 NO. 3 MEZCLADOR* M 53 18 NO. 3 ALMACENISTA* M 27 2 NO. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	BARNIZADOR	M		2
No. 3 MOLINERO* M 49 13 No. 3 AYUDANTE M 38 9 No. 3 MOLINERO M 26 5 No. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10 No. 3 MEZCLADOR* M 46 8 No. 3 AYTE. M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5  X = 33.14 X = 7.11	No. 2	BARNIZADOR*	M	26	5
No. 3 AYUDANTE M 26 5 No. 3 MOLINERO M 26 5 No. 3 AYUDANTE GRAL.* M 51 10 No. 3 MEZCLADOR* M 46 8 No. 3 AYTE. M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5 AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL.	No. 3	AYUDANTE GRAL.	M	28	
No. 3	No. 3	MOLINERO*	M	49	13
No. 3	No. 3	AYUDANTE	M		9
No. 3 MEZCLADOR* M 46 8 No. 3 AYTE. M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5 AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL.  \$\bar{X} = 33.14 \bar{X} = 7.11	No. 3	MOLINERO	M		5
No. 3 AYTE. M 48 11 No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5 AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL.  X = 33.14 X = 7.11	No. 3	AYUDANTE GRAL.*	M		
No. 3 MEZCLADOR* M 53 18 No. 3 ALMACENISTA* M 27 2 No. 3 CHOFER ALM.* M 23 1.5 AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL.  \$\bar{X} = 33.14 \bar{X} = 7.11	No. 3	MEZCLADOR*			
No. 3   ALMACENISTA*   M   27   2   No. 3   CHOFER ALM.*   M   23   1.5   AYUDANTE GRAL.   X = 33.14   X = 7.11		1.6.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.			
AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL. $ \vec{X} = 33.14  \vec{X} = 7.11 $	5. T. T. S. ST.		10,700,000		18
AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL. $ \vec{X} = 33.14  \vec{X} = 7.11 $				27	2
AYUDANTE GRAL. AYUDANTE GRAL. $ \vec{X} = 33.14  \vec{X} = 7.11 $	No. 3		M	23	1.5
$\bar{X} = 33.14$ $\bar{X} = 7.11$					
				9 - 23 14	V = 711
				DE=12.55	DE = 5.58

\* TRABAJADORES CON CORTIPATIA BILATERAL

FUENTE: ENCUESTA DICIEMBRE DE 1994

RELACION DE TRABAJADORES NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS EMPRESA NO. 4, DE ACUERDO A PUESTO DE TRABAJO, SEXO, EDAD Y ANTIGUEDAD EN EL PUESTO N = 21

TABLA 4

PUESTOS DE TRABAJO	SEXO	EDAD	ANTIGUEDAD AÑOS
MEDICO	М	27	7
TECNICO RX	M	28	4
ENFERMERA	F	32	9
MED. RESIDENTE	M	28	2
SECRETARIA	F	41	2 5
OF. INTENDENCIA	M	36	7
SECRETARIO	M	33	4
MEDICO*	M	40	12
SECRETARIA	F	46	6 3
MED, RESIDENTE	M	28	3
COCINERA	F F	46	10
SECRETARIA	F	40	11
COCINERA	F	37	10
MEDICO	F	34	5
MEDICO	M	33	4
SECRETARIA	F	24	2
ENFERMERA	F F	40	22
ENFERMERA	F	37	13
OF. INTENDENCIA	F	28	6
ASISTENTE MEDICO	F	48	19
SECRETARIO	M	34	5
		X = 35.23 DE = 6.81	$\bar{X} = 7.90$ DE = 5.28

\* TRABAJADOR CON CORTIPATIA BILATERAL FUENTE: ENCUESTA DICIEMBRE 1994

TARIA 5

RELACION DE TRABA. ORGANICO	ADORES EXPUESTOS S DE ACUERDO A PUI DE TRABAJO	
PUESTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AYUDANTE GENERAL	5	23.8
BARNIZADDR	4	19.04
ALMACENISTA	3	14.28
ENSAMBLADDR	3	14,28
MDLINERD	1	4.76
AYUDANTE DE MOLINERO	1	4.76
MEZCLADDR	1	4.76
AYUDANTE DE MEZCLADOR	1	4.76
CHDFER	1	4.76
JEFE DEPARTAMENTO BARNIZ	1	4.76
TDTAL	21	100.00

FUENTE: ENCUESTA 1994-1995

TABLA 6

RELACION DE TRABAJODORES NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS DE ACUERDO A PUESTO DE TRABAJO				
PUESTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE		
SECRETARIA	6	28.57		
MEDICD	4	19.D4		
ENFERMERA	3	14.28		
MEDICD RESIDENTE	2	9.52		
DFICIAL DE INTENDENCIA	2	9.52		
CDCINERA	2	9.52		
TECNICO RADIDLOGO	1 1	4.76		
ASISTENTE MEDICD	1	4.76		
TOTAL	21	100.00		

FUENTE: ENCUESTA 1994-1995

TABLA 7

	DE TRABAJADORES I			
EXPOSICION	EDAD (AÑOS)	ANTIGUEDAD (AÑOS)	MASCULINO SE	FEMENING
EXPUESTOS	33.14 ± 12.55	7.11 ± 5.58	90	10
NO EXPUESTOS	35.23 ± 6.81	7.90 ± 5.28	43	57

FUENTE: ENCUESTA 1994-1995

CUADRO 1

### TRABAJADORES EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS Y NIVEL SONORO "A" CONTINUO EQUIVALENTE EN LAS EMPRESAS NO.1, No. 2 Y No.3

EMPRESA	AREA	NSCE (A)	No. DE TRABAJADORES
No. 1	ENSAMBLE	80 dB (A)	4
No. 2	BARNIZ	78 dB (A)	7
No. 3	PRODUCCION	85 dB (A)	10

FUENTE: ESTUDIO A EMPRESAS 1994-1995

CUADRO 2

TRABAJADORES NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS Y NIVEL SONORO "A" CONTINUO EQUIVALENTE EN LA EMPRESA NO. 4

AREA	NSCE (A)	No. DE TRABAJADORES
JEFATURA DE ENFERMERAS	· 55 dB (A)	2
DIETOLOGIA	64 dB (A)	2
RADIO DIAGNOSTICO	64 dB (A)	4
ALMACEN	58 dB (A)	2
CONSULTA EXTERNA	62 dB (A)	11

FUENTE: ESTUDIO A EMPRESA 1995-1996

## FALTA PAGINA

No. 48 a la 49

CUADRO 3

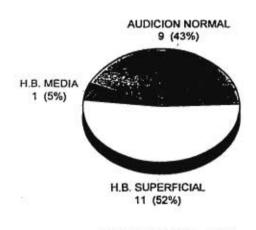
CONCENTRACIONES PUNTUALES DE DISOLVENTES ORGANICOS ENCONTRADOS EN LAS EMPRESAS 1, 2 Y 3

EMPRESA	METIL ETIL CETONA mg/m³	N-HEXANO mg/m³	mg/m³	mg/m <sup>3</sup>	METIL ISOBUTIL CETONA mg/m <sup>3</sup>	mg/m3	Mg/m <sup>3</sup>
20000	48.54			31.43	2.629	0.6483	140.736
No. 1	24.63		0.4144	15.042	1,886	5,697	0.9654
	26.96			6.87	0.9405	0.5399	4.34
No. 2	5,270		25.3	16.95	2.2098	0.5873	3.583
No. 3				0.048	0.075	0,111	1.0924
		0.0138			0.155	0,104	0.0618

FUENTE: ESTUDIO A EMPRESAS 1995.

#### **GRAFICA No. 1**

### TIPO DE DAÑO AUDITIVO EN TRABAJADORES EXPUESTOS Y NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS



EXPUESTOS (n=21)



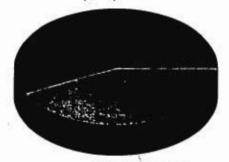
NO EXPUESTOS (n=21)

FUENTE: ENCUESTA APLICADA 94/95

#### **GRAFICA No. 2**

# FRECUENCIA DE CORTIPATIA BILATERAL EN TRABAJADORES EXPUESTOS Y NO EXPUESTOS A DISOLVENTES ORGANICOS

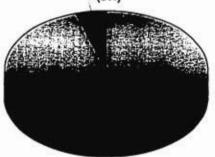




SIN CORTIPATIA 9(43%) EXPUESTOS (n= 21)

#### CON CORTIPATIA

1 (5%)



SIN CORTIPATIA 20 (95%) NO EXPUESTOS (n= 21)

**ENCUESTA APLICADA 94/95** 

52

#### IX DISCUSION

En este estudio se encontró que los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos, presentaron mayor frecuencia de Cortipatía Bilateral que en los no expuestos, este haliazgo es similar a lo descrito por otros autores, principalmente por Morata y Cois., quienes señalan que a pesar de que las concentraciones encontradas de las mezclas de disolventes orgánicos en los sitios de trabajo, esten por debajo del valor umbral límite, es posible que se presente daño auditivo en los trabajadores (23). Lo anterior fue similar en este estudio ya que los valores encontrados de los disolventes orgánicos, sólo sirvieron de referencia para su identificación. Lo anterior fue similar en nuestro estudio ya que los valores encontrados de los disolventes orgánicos, sólo sirvieron de referencia para su identificación. Es importante resaltar que las concentraciones pico encontradas en las empresas estudiadas no rebasaron los valores de referencia según NOM-010-STPS-1994, lo cual concuerda con lo reportado por el autor referido.

Aunque en este estudio no se realizó el monitoreo dinámico continuo de acuerdo a lo sugerido por Rappaport, se recomienda efectuarlo en estudios posteriores para ponderar la magnitud de la exposición crónica de los trabajadores a los disolventes orgánicos (29).

El estudio del efecto ototóxico de los disolventes orgánicos fue importante porque la población estudiada correspondió a la económicamente activa y relativamente joven dado que la edad promedio de los trabajadores expuestos fue de 33 años, lo que obliga a considerar actividades de tipo preventivas y correctivas, con el fin de disminuir este tipo de daños irreversibles en los trabajadores expuestos, así mismo permite ampliar la nosología a los médicos de salud en el trabajo al considerar una etiología más, en trabajadores con alteraciones auditivas. En los reportes de la literatura revisada la población expuesta reportada se encuentró por arriba de los 36 años (17,19,22,23).

Ya que en la literatura no se hace mención de la presencia de sintomatología audiológica en trabajadores con daño auditivo por exposición a disolventes orgánicos, es importante destacar que tampoco ninguno de los trabajadores expuestos estudiados presentó síntomas de lesión auditiva.

La actitud de los trabajadores fue de normoyente, lo anterior tai vez condicionado por lo incipiente del daño auditivo detectado a través de la audiometría efectuada a los trabajadores o porque la hipoacusia es de instalación lenta y progresiva.

De acuerdo a los procedimientos diagnósticos propuestos internacionalmente para identificar el daño auditivo, en nuestra investigación se realizó: estudio ciínico, otoscopía, prueba de diapasones y audiometría tonal convencional, que incluyó la

vía aérea y la ósea (6-9). El diagnóstico de hipoacusia de tipo sensorial bilateral, fue integrado con base a los instrumentos aplicados y a la curva de los audiogramas que mostraron un perfil de tipo descendente en las frecuencias agudas sin existir brecha aérea-ósea, que presentaron los trabajadores con Cortipatía Bilateral, las frecuencias más afectadas fueron sobre todo a nivel de los 8 000 Hz. Este tipo de curva es diferente a la que se presenta en trabajadores con Cortipatía Bilateral secundaria a trauma acústico crónico, que presenta caída en los 4 000 Hz con recuperación en los 8 000 Hz (25).

El grupo de trabajadores estudiados y los resultados obtenidos en cuanto al daño bilateral del órgano de Corti fueron semejantes a lo encontrado por Jacobsen y Morata (22,23), aunque hay que destacar que los trabajadores en nuestro medio no se exponen a un disolvente específico sino a una mezcla de ellos (cuadro 3), lo que puede condicionar que los daños identificados se presenten en forma más temprana de uno a dos años de exposición aproximadamente, al contrario de lo que se necesita para que se presente el daño auditivo secundario a exposición a sonidos de gran magnitud, donde se requieren aproximadamente 5 años como mínimo para que se presente el daño, detectado mediante el estudio audiométrico (25).

La asociación de Cortipatía Bilateral fue de 12 veces más en los trabajadores expuestos que, en los trabajadores no expuestos, lo que es mayor a lo reportado

en la literatura internacional (22). Esto es importante ya que la Cortipatía Bilateral es la primera manifestación irreversible por exposición crónica mayor de un año a disolventes orgánicos, para establecer acciones o programas de tipo preventivos en los trabajadores expuestos laboralmente a estos agentes químicos antes de que se presente Síndrome Orgánico Cerebral Tóxico (17).

Ya que una variable importante a considerar, son los cambios en las condiciones y procesos de trabajo, que pudieran haber existido antes de la realización de este estudio, se puede inferir que estas no han sufrido modificaciones importantes en los últimos tres años, debido a interrogatorio informal dirigido a los trabajadores y directivos con más antigüedad en las empresas estudiadas.

En cuanto a la validez de nuestro estudio según Campbell (30), los resultados obtenidos sólo son útiles para las empresas estudiadas y las características que presentaban durante 1995.

#### **X CONCLUSIONES**

Se cumplió con los objetivos planteados, ya que se obtuvo la frecuencia de daño auditivo en los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos con una tasa de prevalencia de 1.4 por 1,000 trabajadores del tipo de empresas donde se realizó el estudio (fabricación de muebles de madera y fabricación de pinturas para la industria del calzado). Así mismo se obtuvo la tasa de prevalencia de los trabajadores con daño auditivo en todas las empresas del Edo, de México donde son utilizadas estas sustancias químicas y fue de 6.1 por 10,000 trabajadores expuestos.

La frecuencia de Cortipatía Bilateral en los trabajadores no expuestos a disolventes orgánicos fue de uno, que corresponde a una tasa de prevalencia de 4.6 por 100,000 trabajadores de la Seguridad Social de la Delegación 2 Noreste del D.F.

Ai obtener un valor de p significativo para las diferencias esperadas entre los grupos de trabajadores estudiados, se acepta la hipótesis alterna de que la frecuencia de Cortipatía Bilateral es mayor en los trabajadores expuestos a disolventes orgánicos que en los no expuestos y se rechaza la nula.

El tipo de daño que predominó en los trabajadores expuestos a mezclas de disolventes orgánicos, que presentaron Cortipatía Bilateral fue hipoacusia superficial sensorial bilateral.

La frecuencia de la Cortipatía Bilateral derivada de la exposición a disolventes orgánicos fue alta en el presente estudio, pero en comparación con la población trabajadora expuesta de las actividades económicas que manejan disolventes orgánicos en cuanto a tasa fue baja. Lo anterior tal vez condicionado, por que este tipo de alteraciones no se diagnostican por los médicos dedicados al cuidado de la salud de los trabajadores y por otra parte los trabajadores no saben que estan enfermos, por no presentar sintomatología audiológica.

Los resultados obtenidos en el presente estudio de tipo transversal comparativo fueron estadísticamente significativos en los dos grupos investigados sin embargo, sólo tienen validez interna. Es importante que en el futuro se realicen estudios longitudinales o de Cohortes con poblaciones mayores de expuestos con el fin de acercarse cada vez más a la asociación causal de la exposición a disolventes orgánicos y la presencia de alteraciones del órgano de Corti, con el fin de que los resultados obtenidos de las investigaciones tengan validez externa, es decir que el conocimiento adquirido se pueda generalizar.

Por último se sugiere que en los centros de trabajo donde son utilizados los disolventes orgánicos, se realicen a los trabajadores los examenes medicos de ingreso y periódicos anualmente, con énfasis en la función auditiva con el fin de detectar posible daño del órgano de Corti. En los trabajadores que presenten Cortipatía Bilateral se debe evitar la exposición a estos agentes químicos.

#### XI BIBLIOGRAFIA

- Quer Brossa A. Hidrocarburos. En: Toxicología Industrial. Salvat Ed. Barcelona, 1983:179.
- Montoya M.A. Alcoholes y otros hidrocarburos. En: Toxicología Clínica. Mendez Editores. México, 1992:215.
- Dreisbach R. Hidrocarburos. En: Toxicología Clínica. 6a. Ed. Manual Moderno. México, 1987:175.
- Gisbert J. Disolventes. En: Medicina Legal y Toxicología. 4a. Ed. Salvat Editores. Barcelona, 1991:632.
- Paparella M. Ototoxicidad. En: Otorrinolaringología, Otología y Neurotología.
   3a. Ed. Editorial Panamericana. Madrid, 1994:1936.
- Corvera J. Enfermedades del oído interno. En: Neurotología Clínica. 2a. Ed.
   Salvat Editores. Barcelona, 1990:127.
- Humes I. Pathologies of the auditory system. En: Audiology the fundamentals.
   Williams & Wilkins, Baltimore, 1990:117.

- Deweese D. Hipoacusias. En: Tratado de Otorrinolaringología. 6a. Ed. Editorial Interamericana. México, 1985:366.
- 9. Corvera J. Exploración de la función auditiva. An Ori Mex. Sup 4, 1994,39:14.
- Velázquez J, Escobar R, Almaraz A. Audiologic impairment due to N-butil alcohol exposition. Symposium and intoxication by industrial neurotropic chemicals, Japan Industrial Safety Association, Tokio, Japón 1971:231.
- Odkvist L, Bergholtz L. Otoneurological and audiological findings in workers imposed to industrial solvents. Acta Otolaringology Suppl 386, 1982;249.
- Rebert C, Sorenson S, Howd R. Toluene Induced hearing loss in rats evidenced by the brainstem auditory-evoked response. Neurobehav-Toxicol-Teratol. 1983 Jan-Feb, 5(1):59.
- Pryor G, Dickinson J, Howd R. Transit cognitive deficits and high- Frecuency hearing loss in weanling rats exposed to toluene. Neurobehav-Toxicol-Teratol. 1983 Jan-Feb,5(1):53.
- Barregard L, Axelsson A. Is there an ototraumatic interaction betwen noise and solvents? Scand Audioi 1984,13(3):151.

- Johnson A, Juntanen L, Nylen P. Effect of Interaction noise and toluene on auditory function in the rat. Acta Otolaryngol Tockh. 1988 Jan-Feb, 105(1-2):56.
- Morata T. Study of the effects of simultaneos exposure to noise and carbon disulfure on workers hearing. Scand-Audiol. 1989,18(1):53.
- Möller C, Odkvist L, Theil J. Otoneurological findings in psycho-organic syndrome caused by industrial solvents exposure. Acta Otolaryngol Stockh. 1989,107:5.
- Johnson A, Nylen P, Borg E. Secuence of exposure to noise and Toluene can determine loss of auditory sensitivity in the rat. Acta Otolaryngol Stockh. 1990 Jan-Feb, 109(2-2):34.
- Möller C, Odkvist L, Larsby B. Otoneurological findings in workers exposed to styrene. Scand J Work. 1990,16(3):189.
- Sato A, Endoh K, Kaneko T. Physiological and environmental factors affecting biological monitoring of exposure to organic solvents vapors. Department of environmental health medical University of Yamanashi. Sangro-Igaku. 1991 Jan, 33(1):3.

- Fechter L. Effects of acute styrene and simultaneos noise exposure on auditory function in the guinea pig. Neurotoxicol Teratol. 1993, 15:151.
- Jacobsen P, Hein H, Suadicani P. Mixed solvent exposure and Hearing impairment: and epidemiological study of 3 248 men. Occup Med. 1993,43:180.
- Morata T, Dunn D, Krestchmer L, Effects of occupational exposure to organic solvents and noise on hearing. Scand J Work Environ Health. 1993, 19:245.
- Nylen P, Hagman M, Johnson A. Function of the auditory and visual systems, and of peripheral nerve, in rat after long-term combined exposure to nhexane and methylated benzene derivatives. Pharmacology and Toxicology. 1994,74:116.
- Portman M. La sordera profesional. En: Otorrinolaringología. 1a. Ed. Manson
   S.A. España,1984:126.
- 26. EPI 5. A word processing database, and statics system. V.5 USA 1992
- Lwanga K, Lemeshow S. Sample size determination in health studies. Word Health Organization, Ginebra 1991.

- International Standard Office, ISO 1999. Acoustics determination of occupational noise exposure and estimation of noise induced hearing impairment. 2a, Ed, USA 1990
- Rappaport S.M. Review assessment of long-term exposures to toxic sustances.
   In air. Ann. Occup. Hyg. Voi. 35, No. 1; 1991:61.
- Campbell D, Stanley J. El problema y sus antecedentes. En: Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Argentina. Ed. Amorrortu, 1978;10.

### XII ANEXOS

#### ANEXO No. 1

#### **CARTA OE CONSENTIMIENTO**

Yo			Acer	ato libre v vo	luntariamente
	r en el estudio				
	s y no expuesto:				
	patología auditi				os raciferrou
Estoy con	nclente de que lo	s procedimier	ntos y exámene	s de gabinete	para lograr e
	mencionado con			<del>-</del>	•
A)	Aplicación de	una encuesta			
B)	Otoscopía y Pr	ueba de Diapa	asones		
C)	Audiometría t	onal convenci	onal		
Y que no	habrá riesgo par	a mi persona.			
Es de mi	consentimiento,	que seré libre	de retirarme d	e la presente	investigación
en el mo	mento que yo	así lo desee:	también que p	uedo solicita	r información
adicional	acerca de los rie	sgos y benefic	los de mi partic	ipación en és	ste estudio. Er
caso de o	que decida retira	rme, la atenci-	ón que recibo o	omo trabaja	dor no se vera
afectada.					
NOMBRE .			FIR	MA	
TESTICO			FID	мΔ	

#### ANEXO No. 2

#### **ENCUESTA**

Nombre:	on	nbre:						Fecha:	
Sarampión 1 Varicela 2 Parotiditis 3  ¿Es diabético? Si 1 No 2  ¿Es hipertenso? Si 1 No 2  ¿Padece de hipertiroidismo? Si 1 No 2  ¿Tilene o tuvo alguna enfermedad del oído? Si 1 No 2  ¿Qué enfermedad?  ¿Desde cuando?  Le han operado del oído. Si 1 No 2  ¿Que oído?  Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3  ¿Oye bién. Si 1 No 2  ¿Cuái es el oído maio? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3  ¿Desde cuando?  Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2  ¿Qué oído?  Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3  ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa?  ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual  Antigüedad  10. Ai realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido:  Zumbido de oídos 1  Hipoacusia 2  Alucinaciones auditivas 3  Vértigo 4	jac	d: Empresa:							
¿Es diabético? SI 1 No 2 ¿Es hipertenso? SI 1 No 2 ¿Padece de hipertiroldismo? SI 1 No 2 ¿Qué enfermedad? ¿Qué enfermedad? ¿Desde cuando? ¿Le han operado del oído. SI 1 No 2 ¿Que oído? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Quál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando?  Tiene zumbidos de oídos. SI 1 No 2 ¿Quál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Quál puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  IO. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. SI 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4									
¿Tiene o tuvo alguna enfermedad del oído? Si 1 No 2 ¿Qué enfermedad? ¿Desde cuando? Le han operado del oído. Si 1 No 2 ¿Que oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 Oye bién. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  O. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido; Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Sarampión 1 Variceia	2	Par	otiditis	3			
¿Tiene o tuvo alguna enfermedad del oído? Si 1 No 2 ¿Qué enfermedad? ¿Desde cuando? Le han operado del oído. Si 1 No 2 ¿Que oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 Oye blén. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  O. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Es diabético?		SI	1	No	2		
¿Tiene o tuvo alguna enfermedad del oído? Si 1 No 2 ¿Qué enfermedad? ¿Desde cuando? Le han operado del oído. Si 1 No 2 ¿Que oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 Oye blén. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  O. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Es hipertenso?	SI	1	No	2			
¿Tiene o tuvo alguna enfermedad del oído? Si 1 No 2 ¿Qué enfermedad? ¿Desde cuando? Le han operado del oído. Si 1 No 2 ¿Que oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 Oye blén. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  O. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usas disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Padece de hipertiroidism	no?	Si	1	No	2		
Le han operado del oído. Si 1 No 2 ¿Que oído?  Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 Oye bién. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando?  Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  D. Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Tiene o tuvo alguna enf	ermedad	d del	oído?	SI 1	No	2	
Que oído? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 Oye blén. Si 1 No 2 ¿Cuál es el oído maio? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  Antigüedad  Antigüedad  Antigüedad  Al realizar su trabajo usó o usa disoiventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disoiventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Desde cuando?	tor distance		ilina in the	Continue.			138
¿Cuál es el oldo malo? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oldos. Si 1 No 2 ¿Qué oldo? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  Antigüedad  Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oldos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		10ne oldos				1000	10		
¿Cuál es el oído malo? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oídos. Si 1 No 2 ¿Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Derecho 1 Izo	gulerdo	2	Amb	os	3		
¿Cuál es el oldo malo? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Desde cuando? Tiene zumbidos de oldos. Si 1 No 2 ¿Qué oldo? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oldos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Oye blén. SI	1 1	10 2	2				
Qué oído? Derecho 1 Izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad		¿Cuál es el oído malo? D	erecho	1 1	zauierd	0 2	Am	bos 3	
Qué oído? Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad		Tiene zumbidos de oídos	7	Si	1 No	2			-,
Derecho 1 izquierdo 2 Ambos 3 ¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad  Al realizar su trabajo usó o usa disolventes. Si 1 No 2 Cuando ha usad disolventes ha tenido: Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		¿Qué oído?	30						
¿Cuantos años tiene trabajando en esta empresa? ¿Qué puestos ha desempeñado?  Puesto actual Antigüedad			0 2	Am	bos	3			
Puesto actual		¿Cuantos años tiene trab	alando e	n es	ta empr	resa?			
Puesto actual								Antigüeda	d
Puesto actual									
Puesto actual					-				_
Puesto actual								Charles Callette	- 33
Puesto actual									
Puesto actual									
Antigüedad			TEL SAPONE	1	100				V-010
Al realizar su trabajo usó o usa disoiventes. SI 1 No 2 Cuando ha usad disoiventes ha tenido:  Zumbido de oídos 1  Hipoacusia 2  Alucinaciones auditivas 3  Vértigo 4		Puesto actual							
disolventes ha tenido; Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Antigüedad		-					
disolventes ha tenido; Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Al realizar su trabalo usó	o usa o	isoly	entes	SI 1	No	2 Cuando h	a usado
Zumbido de oídos 1 Hipoacusia 2 Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4	•	displyentes ha tenido:	0 000		Cittos.			2 0001100 1	
Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4			1						
Alucinaciones auditivas 3 Vértigo 4		Hipoacusia	2						
Vértigo 4		Alucinaciones auditivas	3						
			4						
Mareo 5		Mareo	5						

23	Su trabajo lo hace al a Usó o usa algún equip	o de	prote	ección	1 perso	No onal al	2 traba	jar c	on disolventes.
3. <del>*</del>	¿Cúal? Mascarilla de algodón Mascarilla de carbón a Mascarilla de filtro int Guantes Uniforme	ctiva	do	2 ile		1 2 3 4 5			
11.	Trabaja horas extras.	Si	1	No	2				
12.	¿Cuantas horas por se En su empresa hay ex	tracte	ores c	te aire		SI 1	No	2	
13.	Actualmente tiene oti	ro tra	bajo	donde	utilio	e diso	ivent		
	¿Qué antigüedad?								
	Usa algún equipo de p		cción	perso	nal.	SI 1	No	2	
	Mascarilla de algodón				1	53			
	Mascarilla de carbón a			40.00		2			
	Mascarilla de filtro int	ercan	nblab	le	3	200			
	Guantes					4			
	Uniforme					5			
14.	¿Ha usado disolventes	No		otra e	empr	esa?			
	¿Por cuanto tiempo?					4. 1.		11.07 1	
15.	Trabajó o trabaja en empresas ruidosas donde le era difícil habiar con sus								l nablar con sus
	compañeros.		•						
	SI 1 ¿Por cuanto tiempo?	No							
	groi coanto tiempor						-		
	Usó o usa algún equipo de protección personal.								
	ose o asa argan oquip	SI		No					
	¿Cúal?		100		(5)				
	Tapones auditivos 1 Conchas auditivas 2								
16.	Donde vive hav muc	no ru	Ido?	SI	1	No	2		
17.	¿Usa motocicleta?			SI	1	No	2		
	¿Donde vive hay muc ¿Usa motocicleta? ¿Desde cuando?						~		¿Cuantas horas
	al día?				*			_	Committee Horas
4.0	1/4/4/4/19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	AP	-	-	***	•			
18.	Usa audifonos.		SI	1	No	2			
	¿Desde cuando?		-						
	¿Cuantas horas al día?								1

Acude a salones de balle. No . 2 Frecuencia: Semanal 1 Quincenal 2 Mensual 3 Anual 4 20. Practicó o practica la cacería o tiro al bianco. Si 1 No 2 ¿Que tipo de arma usó o usa? Pistoia 1 Rifle 2 Escopeta 3 ¿Desde cuando? ¿Cada cuando? ¿Qué mano utilizó o utiliza al disparar? Derecha 1 Izquierda 2 Ambas 3 21. ¿Hay en su familia personas que no oyen bién? SI 1 No 2 ¿Quién o quienes? Hijos 1 Hermanos 2 Padres 3 Abuelos 4 22. Alguna vez al aplicarle algún tratamiento médico oyó menos, sin recuperar la audición previa. SI 1 No 2

#### **EXPLORACION FISICA**

#### Actitud:

Normoyente () Hipoacúsico derecho () Hipoacúsico izquierdo ()

#### Oído derecho:

 a) Conducto auditivo externo: Permeable () No permeable () Cerúmen abundante ()

Membrana timpánica:
 Integra () Perforada () Abombada () Hiperémica ()
 Con timpanoescierosis ()
 Móvil a la maniobra de Valsalva ()
 Inmóvil ()

#### Oído izquierdo:

 a) Conducto auditivo externo: Permeable () No permeable () Cerúmen abundante ()

b) Membrana timpánica:
Integra () Perforada () Abombada () Hiperémica ()
Con timpanoescierosis ()
Móvil a la maniobra de Vaisalva ()
Inmóvil ()

#### Diapasones

Mejor umbral auditivo

Derecho 1 Izquierdo 2 Indiferente 3

Rinné: Derecho aéreo 1 Oseo 2

Izquierdo aéreo 1 Oseo 2

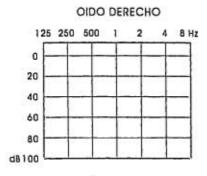
3. Weber: Central 1

Lateraliza a la derecha 2 Lateraliza a la izquierda 3

ESTA TESTS NO BERE

ANEXO 3

#### **AUDIOGRAMA**





HALLAZGOS:

DIAGNOSTICO:

#### ANEXO No. 4

#### **ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO A EMPRESA**

1.1	Razón Social:					
Clase		Grado de Riesgo:				
1.3	Domicilio:					
1.4	Rama de Actividad eco	nómica:				
1.5	Distribución de trabajadores por áreas o departamentos.					
1.5.1	No. de turnos y rotación:					
1.5.2	Horarios por turnos: Matutino:					
	Vespertino:					
	Nocturno:					
	Otros:					
1.5.3	Escolaridad promedio:					
	RMACION DE LA PRODU	CCION				
2.1	Materias primas:					
2.2	Productos y volúmen de producción:					
2.3	Subproductos y volúm	en de producción:				
2.4	Tipo y volúmen de desechos:					
2.5	Descripción general de partes donde intervier	el proceso de producción, hacer énfine el trabajador en forma directa:				

3.	SER	VICIOS PREVENTIVOS DE RIESGOS DE TRABAJO:
	3.1 3.2	¿Existe departamento de Seguridad? Si No ¿Cuáles son sus objetivos?
	3.3	¿Existe una Comisión Mixta de Seguridad?
	3.4	¿Realiza recorridos? Si No Periodicidad No
	3.5	SERVICIO MEDICO DE EMPRESAS
	3.6	¿Cuenta con médico? SI No SI Otros
	3.7	¿Realizan Exámenes de Ingreso? SI No Periodicidad
4.	PEL	GROS DEL MEDIO AMBIENTE
	4.1	Agentes químicos:
	4.2	SiNoTipoSólidos: poivos
	4.3	Li con e.e.
	4.4	Líquidos: Nieblas
	4.5	Gases: Físicos: Ruido
	4.6	Físicos: Ruldo
	4.7	Condiciones extremas de temperatura:
	4.8	Radiaciones ionizantes No ionizantes
5. E	STUDI	O DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO
	5.1	Información del proceso, materias primas (nombres y consumos aproximados).
	5.2	Reconocimientos sensorial de agentes del área de trabajo y por puesto.
		SI No Resultados

5.3	Reconocimiento Instrumental.						
	\$1	No	Resultados				